Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**17/15**
Fecha:	**20-03-15**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. MANUEL J. PETIDIER HUERTOS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día veinte de marzo de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.-10/15.- CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se informa a los asistentes de informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos en relación con las propuestas técnicas presentadas en los sobres "B" de los licitadores que han concurrido a la licitación del Servicio de Desarrollo e Implantación de la Administración Electrónica en la Recaudación Ejecutiva.

En el citado informe técnico se pone de manifiesto que la propuesta económica se realizará sobre el total del presupuesto de licitación, independiente del número de horas que se obtengan en base al precio por hora ofertado, y que para el apartado "Solución Técnica. Aumento de las horas de ejecución previstas por categoría profesional", se valorarán las horas ofertadas, sin coste para el Ayuntamiento, hasta un máximo de 6 puntos.

En base a lo anterior, el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos indica que las empresas licitadoras *"deberán verificar que el número de horas presentadas en el sobre "B", es el ofertado como mejora si coste para el Ayuntamiento", y si no fuese una mejora, entraría en el presupuesto total del contrato y no serían valorables en este apartado,* por lo que propone se pida aclaración a las empresas licitadoras sobre este aspecto, señalando que no se podrá variar el número de horas en esta aclaración.

Código Seguro de verificación: lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==	PÁGINA	1/2

lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==

Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17161 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**17/15**
Fecha:	**20-03-15**

La Mesa de Contratación toma conocimiento del citado informe y acuerda que por parte del Departamento de Servicios Informáticos se soliciten las aclaraciones correspondientes teniendo en cuenta que no pueden modificarse en modo alguno las ofertas y propuestas contenidas en los sobres “B”.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba a veinte de marzo de dos mil quince.

EL SECRETARIO DE LA MESA

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	23/03/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==	PÁGINA	2/2

lcI5lH9TYScAXvyNduxGsg==